

ESCUELA TIC 2.0: MÓDULO I

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 122321GE29



ORGANIZA: CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA

COORDINA: Víctor J. Paniego

LUGAR: CEP de Orcera

FECHAS: 16, 19, 23 y 26 de enero de 2012

HORARIO: 16:00 a 19:00

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Hasta el 13 de enero de 2012

CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA
Delegación Provincial de Jaén



Antes de imprimir este documento piensa si es realmente necesario
[eco-CEP: protegemos nuestro Planeta](#)



JUSTIFICACIÓN:

El alumnado dispone de ordenadores en clase cada vez, por lo que conviene iniciarse en los usos básicos de la informática escolar.

Dirigido a los principiantes totales y a los falsos principiantes.

OBJETIVOS:

1. Familiarizar al profesorado con el uso del ordenador.
2. Ayudar y acompañar -al profesorado no iniciado- en la adquisición de una competencia digital que le permita continuar su formación.
3. Tomar contacto con los recursos educativos TIC.

CONTENIDOS:

1. Conocimiento instrumental y uso básico de las TIC.
2. Búsqueda, selección y gestión de información a través de Internet.
3. Comunicación interpersonal y trabajo colaborativo en redes.

METODOLOGÍA:

1. Prácticas con los ordenadores asociadas a la presentación de contenidos.
2. Tareas autónomas en horas no presenciales que toman como modelo las de las sesiones presenciales.

EVALUACIÓN:

Cuestionario Séneca. En el sitio web del CEP www.cepdeorcera.org, página de inicio, se indica cómo realizarlo.

MODALIDAD Y DURACIÓN:

Curso semipresencial de veinte horas de duración en cuatro tardes presenciales de tres horas cada una, y ocho horas no presenciales para realizar las tareas propuestas.

TEMPORALIZACIÓN:

Días 16, 19, 23 y 26 de enero. Horario: de 16:00 a 19:00.

Nº DE PLAZAS:

Veinticuatro. Tenemos intención de atender todas las solicitudes pero estamos limitados por el número de ordenadores disponibles. Si las personas interesadas superan esta previsión, nos planteamos hacer turnos.

DIRIGIDO A:

Profesorado de la comarca, preferentemente quienes trabajen con el tercer ciclo de primaria y primer ciclo de secundaria, que se consideren principiantes o falsos principiantes.

PONENTES:

Francisco Lorite, coordinador TIC con una dilatada experiencia en el CEIP Santiago Apóstol de Santiago de la Espada. Como se trata de una actividad para principiantes y falsos principiantes, disponemos de otra persona en la misma sesión para ir resolviendo incidencias menores.

COORDINA:

Víctor J. Paniego. CEP de Orcera (Jaén)
Teléfono CEP 953499600. Directo: 953499572 (Corp. 286572)
secundaria1@cepdeorcera.org

CERTIFICACIONES:

Las Certificaciones se regirán por la Normativa vigente, (ORDEN 16/10/06 y ORDEN 16/12/08

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

ESCUELA TIC 2.0: MÓDULO I

INSCRIPCIONES: Escoja una de las tres opciones siguientes

- 1. INTERNET:** En Séneca > CEP > Consulta Actividades Formativas. Se escoge el CEP de Orcera, Estado: Abierto plazo solicitudes, y Buscar. Una vez localizado el curso, a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.
- 2. FAX:** Enviar ficha de Inscripción al número 953482001
- 3. CORREO POSTAL:** Enviar ficha de inscripción a Calle Joaquín Payá nº 7. 23370 Orcera

FICHA DE INSCRIPCIÓN	
APELLIDOS:	
NOMBRE:	
N.I.F. (imprescindible)	
CENTRO DE DESTINO / LOCALIDAD:	
TELÉFONOS DE CONTACTO: Móvil	
CORREO ELECTRÓNICO: (muy importante)	
AUTORIZACIÓN: (muy importante)	Autorizo a la Consejería de Educación a emplear, como número de cuenta de ingresos, el CCC registrado en Sirhus-E: Firma:
OTROS:	

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- 1. Profesorado del tercer ciclo de primaria y primer ciclo de secundaria.**
- 2. Orden de recepción de solicitudes.**

La inscripción por Internet o en papel deberá tener entrada en el CEP de Orcera antes del 13 de enero de 2012.

Notas de interés:

- La lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP antes del comienzo de la actividad.
- Las Bolsas de Ayuda se ajustarán a las características propias de cada acción formativa.
- Para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del profesorado, el CEP adoptará las medidas necesarias para el cuidado de menores durante las horas presenciales de la actividad. Esta opción queda supeditada a las posibilidades que al respecto ofrezca la localidad donde se celebre la actividad.
- En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.
- La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la misma.

El profesorado que habiéndose inscrito o preinscrito en una acción formativa decida no participar en la misma, deberá comunicarlo al CEP con una antelación de, al menos, 3 días al inicio de la actividad. La comunicación habrá de hacerla por escrito o por correo electrónico a la Dirección del CEP o a la Asesoría encargada de su coordinación. El profesorado que no comunicara su desistimiento no podrá inscribirse en ninguna otra acción formativa convocada por el CEP en un plazo de tres meses. (ROF Art. 10.7b)